

EL CORREO

MADRID

Miércoles 15 de Octubre de 1884.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hecus de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1.672

EDICION DE LA TARDE.

Ya no hay banquetes.

Se conoce que en las regiones del gobierno hizo mal efecto lo que los periódicos dijeron ayer por la mañana sobre propósitos, en las clases militares, de dar un gran banquete al general Salamanca, en agradecimiento a su gestión administrativa, cuando por la noche *La Epoca* y *La Correspondencia*, á modo de circular, decían y dicen que no habrá banquete porque el general Salamanca no lo acepta, (esta era la versión de *La Epoca*), y además porque estos banquetes no se ajustan a la severidad de los principios del ejército, en el que por otra parte se hallan prohibidas las suscripciones para obsequiar a los jefes, que eran las palabras de *La Correspondencia*, insinuando además este colega que el ministro de la Guerra no autorizaría los tales banquetes.

Pues bien, *El Imparcial* recoge hoy estas especias para negar que el ofrecimiento de un banquete pueda equipararse a una suscripción; advirtiendo, además, que el comer juntos pocos ó muchos oficiales, nunca se ha considerado como delito ni como falta, como no se consideró el último banquete militar que se ha dado; concluyendo de este modo:

«En algunos países, entre ellos Inglaterra, diariamente como reunión la oficialidad soltera de los regimientos y alaceto asistiendo alternando las músicas: allí se aceptan estos hechos como muestra de la estrecha unión que entre las clases militares existe y que denota un excelente espíritu, recomendado por todas las ordenanzas habidas y por haber, en ninguna de las cuales se afea, censura ni castiga la gratitud.»

Estos son los principales argumentos que aduce *El Imparcial* para combatir los reparos formulados en las columnas de la prensa oficiosa.

A nosotros, sin embargo, no nos ha maravillado mucho la prohibición de los banquetes en proyecto, porque recordamos desde luego, al leer la noticia, lo que al principio sucedió con los planes del general Salamanca sobre espedición de pan-barato.

Primero los aceptó el general Quesada, luego los repudió el Sr. Romero Robledo; con esto quedó perplejo el ministro de la Guerra; pero como el pensamiento era bueno, había trascendido á la opinión, y en el ejército era natural que gustara tener el pan y la carne lo más baratos posible; de ahí que se volviera á revisar el asunto, tocándole entonces retroceder al Sr. Romero Robledo, hasta que, finalmente, se tomó el acuerdo en el Consejo último celebrado en la Granja, de aceptar los planes del general Salamanca.

Estos son antecedentes que pueden ilustrar por completo las noticias que hoy publica nuestro colega *El Imparcial*.

El Africa occidental y la Conferencia de Berlín.

Después de lo que dijimos el otro día, no hay nada nuevo respecto á la Conferencia que por iniciativa de Alemania se celebrará en Berlín para tratar los asuntos del Congo.

Todos los periódicos de Europa hablan de esto, y están conformes en que, según los acuerdos previos, la Conferencia se limitará á tratar de dos puntos, ambos de la mayor importancia: primero libertad de comercio en el Congo y en el Níger, y segundo, circunstancias y condiciones que en adelante deben caracterizar la ocupación de las regiones todavía libres, para que sea reconocida por las potencias como tal ocupación.

A esto se limitará la Conferencia, y como algunos periódicos franceses hayan manifestado temores de que en la reunión de Berlín se discutan los derechos de Francia sobre algunas regiones del Africa Occidental, *Le Temps*, atestigüando con el *Libro Anuario* (repartido anteaño), afirma una vez más que la Conferencia no tendrá por qué ocuparse de los derechos antiguos, esto es, de los territorios cuya posesión pertenece á tal ó cual nación.

Confirmado que Alemania ha hecho tres clases de invitaciones á las potencias, como ya hemos dicho. La primera serie comprende á las potencias directamente interesadas, en razón de sus posesiones, protectorados, y factorías en el Oeste de Africa; y son, Alemania, Francia, Inglaterra, Portugal, España, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos de América.

La segunda clase de invitaciones se ha hecho á las grandes potencias que no están comprendidas en esta categoría de principalmente interesadas, como Rusia, Italia y Austria-Hungría; y la tercera clase de invitaciones se ha hecho á las potencias secundarias, tales como los Estados Scandinavos.

Estas últimas invitaciones se limitarán á pedir á las potencias su aprobación á los acuerdos que en la Conferencia se tomen.

Italia, ó por lo menos la prensa italiana, parece que se extraña de que no se haya dirigido al gobierno de Roma una invitación de las de primera categoría, porque la presencia del representante italiano en Berlín sería siempre una garantía seria de conciliación.

Un telegrama del corresponsal del *Temps* en Berlín dice que las potencias no enviarán á la Conferencia representantes extraordinarios, sino que estarán representadas por sus embajadores y plenipotenciarios.

Cuanto á la fecha en que se celebrará esta reunión de diplomáticos, mientras el mismo corresponsal afirma que se fijará cuando todas las potencias se hayan adherido oficialmente á la invitación (hasta ahora parece que no han contestado más que cuatro: España, Holanda, Bélgica y Portugal) *El Figaro* asegura que se celebrará el día 5 de Noviembre, bajo la presidencia de M. de Bismarck.

Otra vez el Supremo.

En causa seguida á un periódico llamado *La Cantábrica* se ha ventilado de nuevo la cuestión jurídica en el Congreso sostenida entre los señores Cánovas y Sagasta.

El fiscal y la Audiencia de lo criminal de Madrid estimaron que en el artículo del periódico referido se inferían amenazas al Rey, constituyendo,

por tanto, el delito de lesa majestad castigado en el 162 del Código. En su virtud, el autor fué condenado á ocho años y un día de prisión mayor, multa de 2.125 pesetas, accesorias y costas.

Interpuesto el recurso de casación é impugnado *in voce* por el ministerio fiscal, la sala casó la sentencia, fundándose en que el delito de lesa majestad que se cometa amenazando al Rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia, al tenor de lo determinado en el párrafo primero del art. 162 del Código penal, supone la existencia de las amenazas con el mismo sentido y carácter que tienen los artículos 507 y 508 del expresado Código.

Y también se casa la sentencia, por considerar que la expresión que se hace en un artículo de periódico, de la conducta que se vería obligado á seguir un partido, *contra los intereses de S. M. el Rey, pero en sentido puramente político, si el Monarca no obrara conforme á los deseos de dicho partido*; que es lo que sustancialmente se consigna ó se da á entender en el periódico titulado *La Cantábrica*, no constituye la amenaza personal y directa de lesa majestad antedicha, bajo cuyo solo concepto ha sido procesado y penado su autor.

Archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, reorganizando el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, fijando definitivamente la situación de los individuos que lo componen en cuanto á su ascenso, y marcando las condiciones para el ingreso en el mismo.

Entre las diversas modificaciones que en el decreto de que nos ocupamos se hacen, está la de devolver al gobierno la facultad de nombrar al jefe del cuerpo, en contraposición al reglamento de 25 de Marzo de 1881, que disponía se obtuviera esta plaza por ascenso riguroso entre los individuos de que consta.

Como consecuencia de esta modificación, la *Gaceta* publica también, á continuación de este decreto, otros nombrando director de la Biblioteca Nacional y jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, á D. Manuel Tamayo y Baus, secretario perpéno de la Academia Española, é inspector primero, segundo y tercero del referido cuerpo, á los Sres. Gonzalez Vera (D. Francisco), Bermudez Sotomayor (D. Francisco) y Olyar y Hurtado (D. Manuel).

Hé aquí ahora la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.º El personal encargado del servicio facultativo en los Archivos, Bibliotecas y Museos constituye el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Art. 2.º El número de jefes, oficiales, ayudantes y aspirantes de que constará el cuerpo será el siguiente: un jefe superior con el sueldo anual de 12.500 pesetas; un inspector primero con 10.000; un inspector segundo con 8.750; un inspector tercero con 7.500; tres jefes de primer grado á 6.500 cada uno; cuatro jefes de segundo grado á 6.000; seis jefes de tercer grado á 5.000; 16 oficiales de primer grado á 4.000; 16 oficiales de segundo grado á 3.500; 20 oficiales de tercer grado á 3.000; 26 ayudantes de primer grado á 2.500; 89 ayudantes de segundo grado á 2.000, y 40 aspirantes á 1.000.

Art. 3.º Quedan refundidos en un solo escalafón los de las tres secciones en que hoy se halla dividido el cuerpo. Los individuos que forman sus diferentes categorías se colocarán en el nuevo escalafón por el orden de rigurosa antigüedad de sus actuales empleos. La junta facultativa, previo un detenido estudio de la aptitud de los actuales individuos del cuerpo, asignará á cada uno al formar el nuevo escalafón la sección en que debe prestar sus servicios; quedando prohibido para lo sucesivo el pase á otra diferente, á no ser en el caso de ascenso por oposición.

Art. 4.º El jefe superior del cuerpo, director de la Biblioteca Nacional, será nombrado libremente por el gobierno, debiendo recaer el nombramiento en persona de relevantes méritos literarios y de notoria celebridad.

Art. 5.º Ocuparán respectivamente las plazas de inspector primero, segundo y tercero los actuales jefes de las secciones de archivos, museos y bibliotecas.

Art. 6.º Dentro de cada categoría se ascenderá por rigurosa antigüedad. El ascenso de oficial á jefe se hará una vez por antigüedad y otra por concurso, comenzando el turno de antigüedad. El Consejo de Instrucción pública hará las oportunas propuestas para ascender por concurso. De ayudante á oficial se ascenderá en dos turnos, el primero de antigüedad y el segundo de oposición.

Art. 7.º Se ingresará en el cuerpo previa oposición en las plazas de aspirantes. Para tomar parte en la oposición será requisito indispensable tener aprobados los ejercicios para el título de archivero, bibliotecario y anticuario ó los de licenciado en cualquiera facultad. Los que previa oposición ingresaren en el cuerpo con el carácter de licenciados de facultad, habrán de probar las asignaturas de paleografía, bibliografía y arqueología, sin cuyo requisito y el haber sacado el respectivo título de licenciado no podrán ascender á la categoría de ayudante.

Art. 8.º Quedan suprimidas todas las plazas de escribientes adscritos á los establecimientos á cargo del cuerpo. Los individuos que en la actualidad las desempeñan ingresarán desde luego en la clase de aspirantes, pero sin figurar en el escalafón del cuerpo ni tener derecho á ascenso hasta que reúnan las condiciones exigidas á los que entran por oposición.

Art. 9.º Igualmente se suprimen todas las graduaciones consignadas en el cap. 1.º, art. 2.º del presupuesto vigente, excepción de la del director del Museo de Reproducciones artísticas, la del secretario general del cuerpo y de la Escuela superior de diplomática, y la de individuo del cuerpo, arribista de la Biblioteca nacional.

Art. 10.º Ningún individuo del cuerpo podrá ser separado de su empleo sino mediante sentencia ejecutoria ó expediente gubernativo, y en este último caso con audiencia del interesado, oida la Junta facultativa del ramo y el Consejo de Instrucción pública.

Art. 11.º Los que fuesen nombrados para desempeñar cargos públicos conservarán su derecho durante dos años para ser colocados en su plaza del cuerpo.

Los que obtengan destino ó estén al servicio inmediato del ministerio de Fomento no producirán vacantes y conservarán su puesto y sus derechos en el escalafón.

Art. 12.º La junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos entenderá en los asuntos puramente técnicos. Los demás se despacharán por la dirección general de Instrucción pública, oyen lo cuando lo estime conveniente al Consejo superior del ramo.

Art. 13.º Se establece en el ministerio de Fomento un índice general de los documentos, libros y objetos que se conservan en los establecimientos del cuerpo. Para dar el debido cumplimiento á esta disposición, todos los individuos del mismo remitirán anualmente los trabajos prácticos que determinará el reglamento. Para ascender á la categoría de ayudantes, oficiales y jefes será condición indispensable haber presentado los trabajos que preceptúa el párrafo anterior. Se exceptúan de esta obligación los cateóricos numerarios de la escuela superior de Diplomática.

Art. 14.º Para la incorporación de un Archivo, Biblio-

teca ó Museo Arqueológico á la dirección general de Instrucción pública, se oirá precisamente á la junta facultativa y al Consejo de Instrucción pública. Los empleados de tales establecimientos ingresarán en el cuerpo con el sueldo y categoría que les correspondan, siempre que acrediten tener las condiciones exigidas para obtener por oposición plaza de aspirante, ó haber prestado sus servicios en el mismo establecimiento durante diez años.

La última circular de Sanidad.

Por la que hoy publica la *Gaceta*, se confirman los rumores que estos días venían circulando acerca de lenidad en los plazos de cuarentenas y otras medidas emancipatorias.

El Sr. Romero Robledo no quiere, sin embargo, dar su brazo á torcer, y dice que su sistema ha sido muy bueno y que perseverará en él; pero como en esto, del propio modo que en todo, lo interesante es la sustancia de las cosas, pasaremos por alto las palabras y aplaudiremos las obras.

Dice así la circular:

«El rigor del sistema cuarentenario en nuestros puertos y en la frontera francesa, que el gobierno de S. M. se vió obligado á prescribir para preservar á la patria de la invasión del cólera morbo asiático, no puede racionalmente sostenerse ante el notable decrecimiento que la epidemia ha tenido en Francia é Italia, y el hecho de haberse conservado inmunes las demás naciones de Europa, cuyas precauciones fueron semejadas á las precauciones tomadas por la ley de sanidad.»

No sería el gobierno árbitro de variar el sistema seguido en ningún caso, y mucho menos cuando la experiencia en esta ocasión ha acreditado su eficacia. Así es que al mitigar el rigor de las medidas adoptadas, ante el hecho favorable del decrecimiento de la epidemia en las ciudades naciones, el gobierno de S. M. persevera por deber y por convencimiento en su propósito de restablecer enérgicamente aquellas precauciones que ahora suaviza, si desgraciadamente se exacerbara el curso de la epidemia y volviesen á adquirir mayores proporciones el peligro y la amenaza, que hoy felizmente juzga disminuidos.

Inspirándose en los hechos y en lo que probablemente se deduce de ellos, las circunstancias acusan cuando menos una tregua, que las medidas sanitarias é higiénicas pudieran convertir en alejamiento definitivo de todo temor, por lo que el gobierno de S. M. ha resuelto modificar las cuarentenas de mar y de tierra en la forma que prescriben estas disposiciones:

1.º Serán admitidos á libre práctica en todos los puertos españoles los buques cuya primitiva procedencia y cargamento sean de los puertos de Inglaterra, Irlanda, Gibraltarr, ó de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Bélgica, Holanda, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

2.º Serán sometidos á cuarentena de tres ó diez días, respectivamente, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la ley de Sanidad, las embarcaciones procedentes de puntos comprometidos é infestados en Francia é Italia, como asimismo los que hayan tomado cargamento de otros buques que tengan igual procedencia.

3.º Queda vigente la prohibición de importar á España trapos, ropas de cama y usadas, colchones, jergones, huesos de animales y por regla general toda sustancia orgánica en descomposición y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884 y en el art. 41 de la ley de Sanidad.

4.º En la frontera de tierra, desde el Océano hasta el Girona, y en los lazaretos de Irún, se reducirán las medidas dictadas en la circular de 28 de Junio último, publicada en la *Gaceta* del 29, á tres días de observación para las procedencias de Francia é Italia que no lo sean de ninguno de los puntos ó de los departamentos ó provincias en que ha existido la epidemia, ó donde pueda presentarse en lo sucesivo. Subsistirán los siete días con arreglo al artículo 36 de la ley de Sanidad para las procedencias y personas originarias del territorio invadido por la epidemia en las dos referidas naciones.

5.º Los tres días de observación prescritos en la regla anterior podrán sustituirse por la Inspección médica para los viajeros procedentes por la vía de tierra de las zonas comprometidas, cuando prueben suficientemente, á juicio de la Inspección facultativa, su originaria procedencia de países que se han conservado inmunes, su residencia en punto, aunque comprometido, en que no haya habido ninguna alteración en la salud pública, y cuando del examen facultativo no resulte, á juicio del representante del gobierno, causa que impida la aplicación de lo dispuesto en esta regla.

6.º En el lazareto de Port-Bon y en toda la zona que linda con los Pirineos Orientales desde el Mediterráneo hasta el Girona se conservarán las medidas cuarentenarias que vienen observándose.

Tal es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.) que de su real orden comunico á V. S. para que, dando conocimiento al delegado de la salud pública de estas prescripciones, hallen en su cumplimiento la garantía de su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de Octubre de 1884.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

M. Rampolla y el gobierno español.

A lo que parece no ha quedado muy satisfactoriamente arreglada la cuestión con el Vaticano, á consecuencia de las explicaciones que se dieron al gobierno del rey Humberto, porque anoche *La Fe* publica estas noticias:

«Monsieur Rampolla, dice, pidió al ministro de Estado las explicaciones que crea de un deber pedir, explicaciones que, aunque no le fueron negadas, tampoco se le han dado como de justicia se lo debían, y de aquí que, lastimado de sus ineficaces gestiones, se haya retirado al Escorial, donde espera, según se afirma por personas conocedoras del asunto, á que el gobierno español resuelva esta cuestión.»

Las relaciones diplomáticas son, pues, muy tirantes entre el Papado de Su Santidad y el Sr. Elduayen; y no tendría nada de particular que la satisfacción vergonzosa dada al gobierno italiano trajera sobre el del conservador Sr. Cánovas una serie de disgustos de gran monta para él y sus compañeros.»

Carta de San Ildefonso.

Sr. Director de El Correo.

A las dos en punto de la tarde han partido para esa corte SS. MM. y A. en cinco carruajes: en el primero iban la princesa y su augusta hermana, acompañadas del aya y ama; en el segundo los Reyes, y en el tercero el duque de Sexto; en el tercero, S. M. la Reina doña Isabel, la infanta doña Isabelita, duquesa de Híjar y marques de Villasegura; en el cuarto, tirado por jacas, la infanta doña Isabel, marquesa de Nájera, condesa de Llorente, señora de Tacon y mis Emma, y por último, en el quinto, la señora duquesa de Medina de las Torres y los señores ayudantes de S. M. el Rey, Camison y Riedel. A la salida de las personas reales, se hicieron las salvas de ordenanza por una batería del regimiento 7.º montado de Segovia, que llegó á este Sitio una hora antes con tal objeto y el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, que marcha mañana á las siete, con dirección á esa co-

ronada villa, tendía la carrera desde Palacio hasta la puerta de Segovia.

Hubo vivas á SS. MM. y A., que fueron contestados con entusiasmo.

No terminará esta carta, sin manifestar á usted que la infanta doña Isabel ha visitado hoy la escuela pública de niñas de este Sitio, acompañada únicamente de la señora marquesa de Nájera y de su tesorero Sr. Rosales. A la llegada de S. A., salieron al encuentro la señora condesa de Villanueva y la profesora doña Josefa María de Ibarra, las cuales con la galantería que les son propias, hicieron los honores del establecimiento de enseñanza, satisfaciendo todas y cada una de las preguntas que la infanta Isabel les dirigió, pertinentes á la educación y progreso de las niñas, las cuales leyeron unas poesías alusivas al asunto.

Una hora próximamente duró la visita, entendiéndose S. A. de los menores detalles, dedicando frases muy halagüeñas á la profesora y pasanta de la escuela, doña María Perras, honrando, por último, la habitación de la primera, en donde aceptó, con la bondad que la caracteriza, el modesto refresco que la estaba preparado.

Me han manifestado que S. A. ha regalado á las niñas que hicieron la primera comunión en este año, los trajes que estrenaron ostentados por ella, significando su voluntad de hacer lo mismo en lo sucesivo, y ordenando al Sr. Rosales que entregara á la profesora una cantidad en metálico para fines de ornato ó piedad.

El señor alcalde de este real Sitio, ha concurrido al acto, mereciendo de la infanta Isabel honrosas deferencias.

Cierro el período de mis diarias revistas, una vez terminada la real jornada, sin perjuicio de hacerlo alguna que otra vez sobre aquello que sea digno de mención.—El corresponsal.

Octubre 14.

Las fiestas del Pilar.

Zaragoza 14 de Octubre de 1884.

Sr. Director de El Correo.

En el día de hoy, tercero de las fiestas, la temperatura es ménos cruda que en los anteriores días; pero el viento es igualmente insoportable.

Por la mañana han tenido lugar los ejercicios de los últimos del Colegio de sordo-mudos y de ciegos.

Por la tarde, paseo público y gratuita distracción; se han elevado profusión de aerostáticos grotescos. Función que, indudablemente, por lo económico, ha sido presenciada desde la plaza de la Constitución y calle de la Independencia por innumerable concurrencia, que ha quedado defraudada en la contemplación de tan inocente entretenimiento, porque sea por causa del viento ó por mala construcción de los globos, ellos es que los aerostáticos se han elevado ó poco ó muy mal.

En los sitios de costumbre ha habido concurrencia y música.

Y esta tarde también función taurina, en la cual se han lidiado seis toros de D. Cipriano Ferrer, de Pina (Aragón) con divisa encarnada y amarilla.

Méjor numerosa la entrada que en las otras corridas, ha resultado, sin embargo, la función tan mala como aquellas.

Por manera, que los aficionados á la función taurina, sufren aquí en estos días de decepción tras decepción, y que les cuesta cara, porque las órdenes y localidades del circo se pagan á buen precio; á pesar de todo, la gente no escatimaba y la afición no decrece. Ya le diré si no el próximo domingo, para cuya tarde está anunciada la última corrida, en la cual tomará parte el torero de moda Mazzantini.—T. P.

Circo de la Unión Mercantil.

Anoche se inauguraron las conferencias científicas de este importante centro de la industria y el comercio de Madrid.

El espacio y elegante salón destinado á este objeto y los innumérables, estaban completamente llenos de socios.

El Sr. Moret comenzó su discurso fijando la naturaleza y el concepto de la clase mercantil, y estableciendo un paralelo entre ésta y la clase agrícola, dijo que mientras el agricultor vive como esclavo de la naturaleza, de cuyos accidentes espera el bien ó el mal, la riqueza ó la miseria, la cosecha ó la escasez; el industrial y el comerciante, el uno transformando la materia que le da la naturaleza, y el otro transportando los productos donde las necesidades del consumo lo exigen, parecen al dominarla, como sus señores, y mientras aquél vive agobiado al terreno en que vive, desahuciado en su espíritu los sentimientos de la tradición, éstos, por el contrario, puestos en contacto más directa con la ciencia y dados al perfeccionamiento de sus procedimientos para producir más y mejor en ménos tiempo, son los verdaderos representantes del progreso para llevar á aquéllas al más alto grado de perfección, y de la libertad para realizar ésta sin trabas ni obstáculos.

Después de esto, el Sr. Moret hizo un estudio detenido de la situación de las clases industrial y mercantil frente á las trabas que le oponen la administración, así en lo que se refiere al crédito, como á la ley de la moneda; lo alzado de las tarifas de ferro carriles, alanzas, expedientes, abandono de sus asuntos en el ramo de Fomento; falta de representación propia y directa en el Senado y en los cuerpos consultivos de la administración; su falta de organización también en el orden económico, etc. Todo lo cual se trajo en un forzoso é individual aislamiento de un lado, y de una tutela absorbente de otro, que resta toda iniciativa y hacen estéril todo esfuerzo individual.

Analizando las causas de estos males, señaló el orador como las más graves la falta de espíritu corporativo y de sentimiento de asociación.

Elogió con este motivo, en brillante período la organización gremial de la Edad Media, en la cual, colocándose los comerciantes y los industriales principalmente al amparo de la Iglesia, que fué institución protectora en nombre de la cristiandad, de la libertad, la igualdad y la propiedad del estado llano frente á los señores feudales que la amenazaba.

Analizando las causas de estos males, señaló el orador como las más graves la falta de espíritu corporativo y de sentimiento de asociación. Elogió con este motivo, en brillante período la organización gremial de la Edad Media, en la cual, colocándose los comerciantes y los industriales principalmente al amparo de la Iglesia, que fué institución protectora en nombre de la cristiandad, de la libertad, la igualdad y la propiedad del estado llano frente á los señores feudales que la amenazaba.

ban con sus crueldades y sus rapiñas, establecieron entre sí fraternales lazos y cumplieron grandes deberes de ayuda y socorro.

Lamentó que estas tradiciones quedaran rotas al impulso de la revolución, que debió haberlas conservado en lo que debían respetarse, trasformándolas para que no fuesen obstáculo á la libertad individual, antes bien que fueran los gremios como el seguro de su defensa y el lugar de su desenvolvimiento y desarrollo.

Citó, á este efecto, cómo se había efectuado la evolución de estas instituciones gremiales conforme al espíritu y necesidades del progreso moderno en Inglaterra y Alemania, con las Cámaras de comercio, elegidas directamente por las corporaciones libres de comerciantes é industriales, que tanto influyen en la marcha de los gobiernos y que trata de llevar Francia á mayor alcance con la creación de los sindicatos gremiales.

Expuso la manera cómo se vá haciendo notar esta necesidad de organización en nuestra patria, por las palpaciones de la opinión y los esfuerzos que para constituirse en aquella forma están realizando los industriales y comerciantes de Valencia, dirigidos por un hombre de gran entendimiento, de enérgica voluntad y de gran sentimiento patriótico, el Sr. Perez Pujol, ilustre catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, autor de la proposición de ley presentada á las Cortes por la Sociedad Económica de Valencia, y que se halla pendiente ahora de discusión.

El Sr. Moret fué oído con gran interés y atención en todo el curso de su notable conferencia, y tuvo muchos aplausos y muestras de aprobación, que aumentaron al terminar su discurso.

Carta del Escorial.

Señor director de El Correo:

Ha llegado á su término la temporada veraniega en este antiguo Sitio, hoy villa de San Lorenzo, y lo señala definitivamente la función religiosa á la Santa Forma que se celebra cada año el día 29 de Setiembre. De ella trataré cumplidamente en tiempo y sazón oportunos, pues la verdadera fecha cronológica de esta solemnidad histórica, es el 29 de Octubre. Por hoy solo diré que como es ceremonia muy gustada de los aficionados realictrantes á este pueblo, y que ofrece novedad para los verdaderamente novicios, unos y otros suelen dilatar el regreso á los lares invernales hasta el último día de aquel mes. Pero además de esta solemnidad, Setiembre registra otras tres de primera magnitud; las horas llamadas en otro tiempo del *pucherete*, ó sea el aniversario de la muerte de Felipe II, ocurrida el 13; las de Fernando VII, que falleció el 29, pero que por la función de la Santa Forma, se celebra el 28, y por fin, después de ésta, la gran festividad del patron de la casa, San Jerónimo, el día 30.

Y aunque estas solemnidades sean, por la medida en que hoy se realizan, motivo de reflexiones amargas y melancólicas para unos, filosófico-trascendentales para otros, es lo cierto que figuran como los únicos sucesos extraordinarios del final de la temporada, por lo demás, siempre pacífica y sencilla.

Para quien conoce en sus detalles interiores lo que fué la vida de los monjes en San Lorenzo, para quien ha estudiado en papeles y libros, escasamente conocidos del vulgo, la historia íntima de esta casa, la contemplación de las funciones religiosas que en su templo se celebran hoy, no puede menos de producir en su ánimo cierta impresión de tristeza, por poco *laudator temporis acti* que sea. No lo es, y mucho menos en esta materia, quien escriba aquí: pero apasionado de cuanto por el arte se encarna, siente desconsuelo inesplicable al contemplar todo resto irreparable de cualquier monumento, que habiendo sido la admiración de miles de generaciones, habiendo simbolizado un poder soberano, una institución pujante, ya en el orden político ó social, ya simplemente en el mundo del arte, ha desaparecido ó entre las cosas vivientes para nunca más resurgir.

Quién no experimenta cierto sobrecogimiento al penetrar en Santa María de Navaco y Santa Cristina de Lena, restos de la arquitectura y de la monarquía asturiana, al contemplar deslumbrado los primeros encajes de piedra de la Cartuja de Miraflores ó de Fres del Val, vestigios tan poéticos como elocuentes de la época tan revuelta en política como esplendente en arte de la Edad Media? Y al admirar las maravillas de la Alhambra, ó de la incomparable mezquita de Córdoba, ¿no habrá muchos que inconscientemente echen de menos las almas propias de aquellos espléndidos cuerpos? Siguiendo, pues, este orden de impresiones, es como parece un sepulcro vacío el monasterio de San Lorenzo sin monjes, y que aunque de ellos se recordara, nunca volvería á ser lo que fué. Las órdenes monásticas de las épocas de Felipe II, de Carlos II, y aún de la última década del absolutismo neto, se extinguieron bien y debidamente, y de la de San Jerónimo no queda en el Escorial más que la venerable y simpática figura de su posterior prior, hoy presidente de la Real Capilla, como último guardián dejado allí por sus hermanos difuntos ó dispersos. Y no vaya Vd. á creer, mi querido lector, que echo yo de menos á los frailes en el sentido recto de la frase, ni que mis largas permanencias en estos parajes hayan convertido mis ideas al retraimiento del mundo ni á la restauración de lo irrestaurable.

Me gustan los frailes en *La Favorita* y aun en *Los Hugonotes*, pero como figuras decorativas, solamente en el terreno estético, y en este concepto habo de la impresión que hoy producen las funciones religiosas en el Monasterio.

Con efecto, ¿cómo no ha de agobiar el pensamiento del más escéptico racionalista la inmensa pesadumbre de la justicia, de la fatalidad ó de lo que cada uno llamará á su gusto, de la historia, que resalta ante la comparación de lo que durante más de dos siglos fueron las exequias del poderoso rey fundador del Monasterio de San Lorenzo, y lo que han llegado á ser! Quiso Felipe II que aquella comunidad, á quien hizo potentada en riquezas é inmundicias, no dejara de ocuparse de él, de su alma, mientras subsistiese, y á vueltas de las grandes donaciones que les hizo, inculcaba tal carga, que ya al docto historiógrafo de la orden y de la casa, su coetáneo, el padre prior fray Joseph de Sigüenza le parecía muy pesada. Según el último codicillo del testamento del rey, habían de estar dos frailes en perpétua adoración ante el Santísimo Sacramento, rogando por el alma del rey día y noche; habían de celebrar diariamente una misa solemne de *requiem*, cantada y con responso, otros dos responso diarios, uno por los colegiales después de matines, y otro en el coro después de ciertas horas canónicas; se había de celebrar un aniversario con vísperas, nocturnos, misa y responso, todo cantado, el día del nacimiento del rey, y

otras honras con igual solemnidad el día del fallecimiento; con esto y las misas y aniversarios que mandó por las almas de los emperadores, sus padres, de las de sus tías, hermanas y príncipe don Carlos, sumában diez y seis aniversarios solemnes y siete mil y trescientas misas de capellanías perpétuas, además de las dos mayores diarias.

De suerte, que si bien en su testamento expresó terminantemente Felipe II que se le enterrase sin otra solemnidad que la usada con cualquier religioso, el conjunto de esas disposiciones de bien de alma, vino á desvirtuar aquella humildad. Pero ni con ser la memoria de este rey la más considerable y ruidosa en la casa, influyendo en sus exequias celebradas con todos los elementos de severa magnificencia de que en ella se disponía, pudo librarse de que el positivismo popular, tan vivo en tiempos de absolutismo teocrático, como de democrático radicalismo, le echase su sentencia, utilitario y escéptico, apelando á aquellas santosas honras *las honras del pucherete*, así llamadas, porque invitados á ellas los regidores de la villa del Escorial, (hoy Escorial de Abajo), volvían á su regimiento con sendos pucheretes repletos del extraordinario con que aquel día se obsequiaban los monjes en el refectorio.

No se oye ya en tal día el magistoso y terrible *Dies irae* entonado por docientos robustas voces bajo aquellas anclurosas y elevadas bóvedas; no bajan á rezar los responso en torno al túmulo colocado en el centro del templo largas filas de frailes graves y contritos, ni lucen los oficiales ministros, cantores y acompañantes aquellas ropas que fueron maravilla entre lo mucho prodigioso que obró el arte industrial del Renacimiento. No hay por fin *pucherete*, y este año ni siquiera invitados, pues como el administrador del Patrimonio parece no andar en buenos términos con el municipio y por lo visto ni con la Escuela de Ingenieros de Montes, ni con el director del Colegio, es lo cierto, que á las exequias de Felipe II solo asisten este año cinco empleados del referido Patrimonio, un oficial de Carabineros y el capitán de la Guardia civil. La capilla modestísima y reducida cumple como buena, pero sus cantos y salmodias fúnebres, son débiles gemidos allí donde y cuando hacen falta pujantes y estruendosos plúfidos.

No dejan menor hueco que las exequias de Felipe II, las de Carlos II y Fernando VII, que se celebran el 28 de Setiembre y el 1.º de Octubre, re-constructor del primero del monasterio después del espantoso incendio de 1671, y su restaurador el segundo tras de las depredaciones de la invasión francesa y las consecuencias de la primera época constitucional.

Pues, ¿qué diré de la fiesta de San Jerónimo, que en otro tiempo era la gran festividad de la casa y de la orden, en la que se ostentaban tantos esplendores, que, al decir de algún testigo presencial, solo podían compararse con algunas de las del Vaticano? De los cuatro magníficos órganos que acompañaban á los nutridos coros y numerosas capilla, solo se oye hoy uno que ahoga con su estruendo las escasas voces. El templo se vé desierto en vísperas, misa y completas; y hasta de aquellos sobrios ornamentos de matiz, de relieve y de cañutillo y perlas, que constituían una de las más admirables mudas entre las mil y trescientas que donó Felipe II, solo se guarda la memoria.

A pesar de que á la temporada de verano pusieron fin hace días las intempestivas lluvias de Setiembre, todavía quedan aquí unas treinta familias antiguas aficionadas al otoño, que es la mejor época de este Sitio, cuando no viene descompuesta la estación. Entre las personas que no se han asustado por las prematuras brisas precursoras del invierno, se cuenta monseñor Rampolla, quien al parecer se encuentra encantado con la vida cenobítica que aquí lleva, absolutamente retraído de todo trato mundano, en su cómoda y encantadora celda del Monasterio, desde cuyos balcones goza de un panorama que se extiende hasta los mismos montes de Toledo, y entrega á sabias disquisiciones canónicas y escriturarias, para las que son poderoso incentivo las riquezas cartularias de la famosa biblioteca. A persona que me merece positivo crédito he oído decir que el Nuncio de Su Santidad al volver á Madrid—si vuelve—permanecerá en la corte poco tiempo.—El correspondiente.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de fiscal de la Academia de lo criminal de Alicante á D. Vicente Ibañez y Fernández, que desempeña igual cargo en la de Tineo.

Otro comutando las penas de dos años, once meses y once días, y seis meses y un día de prisión correccional á que fueron condenados Juan José Araque Ruiz é Ignacio Parreño Perez, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, por las de seis y dos meses de arresto respectivamente.

Otro indultando á Avelino Valero de Berragan, de la pena de seis meses y un día de prisión correccional que el Tribunal Supremo le impuso por desacato á la autoridad.

De Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo de Artillería, y destinándole á la comandancia general subinspeccion del distrito de Aragón, á D. Felipe Cascajares y Azara, en la vacante por pase á la reserva del de igual clase D. Rafael de Lallave.

Otro promoviendo al empleo de brigadier de Artillería, con destino á la comandancia general, subinspeccion de Navarra, al coronel D. José Pardo Rivallana.

Otro autorizando al director general de Caballería para que sin las formalidades de subasta, y por gestión directa, arriende por término de seis años la dehesa denominada la Torrubia, para el establecimiento de Remonta de Granada, por el precio anual de 3 414 pesetas.

Otro id. al director general de Administración militar para la adquisición directa de los artículos de suministro necesarios en las factorías de subsistencia de los distritos de Granada, Castilla la Vieja y subintendencia de Málaga, y además la de los artículos que constituyen la ración de etapa para esta última, sujetándose á los mismos precios que han servido para las dos subastas celebradas sin resultado.

A demás publica el diario oficial las disposiciones referentes al cuerpo de Bibliotecas y la circular de Gobernación, que van por separado.

Espectáculos.

Hasta el sábado no se inaugurará la temporada del teatro Real; los individuos del cuerpo de coros han llegado tan fatigados, que no es posible poner en escena *La Africana* con dos ensayos nada más. Como se ha dicho, cantará esta ópera la Barichoff, Aramburu y Batistini.

El domingo, 19 del actual, tendrá lugar la inauguración

de la temporada en el teatro de la calle de Jovellanos, con la compañía de zarzuela dirigida por el maestro Correda, con la ópera española en tres actos, del maestro Arrieta, *Marina*.

La empresa abre abonos extraordinarios, uno á turno cuarto, por 25 funciones, costando los palcos plateas y entresuelos sin entradas, 187.50 pesetas; butacas sin entrada, 36 pesetas, y otro á un día á la semana, por 15 funciones, costando los palcos principales, sin entradas, 75 pesetas.

El abono á diario, turnos impar y par, queda abierto para los no abonados de la temporada anterior, desde el 17 del actual, bajo las mismas condiciones y precios ya anunciados.

Los señores abonados de la temporada anterior tendrán reservados sus derechos hasta el 16 del actual; trascurrido este plazo se dispondrá de las localidades.

Dentro de breves días se pondrá en escena en el teatro de Variedades un juguete cómico lírico titulado *Los matadores*, original de los Sres. Perillan Baxó, Jackson y Nieto. La empresa se propone poner esta obra en escena con gran lujo.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la comedia en tres actos de Victoriano Sardou *Divorcios*. Es la vez primera que la Judic representa esta obra.

El sábado próximo saldrá para Barcelona el eminente tenor Sr. Gayarre, acompañado del empresario del teatro del Liceo, Sr. Bernis.

AL MENUDEO.

El ateneo Científico, Literario y Artístico consagrará preferentemente su atención en el curso que comienza en Noviembre próximo al estudio de las cuestiones que directamente interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, con el objeto de tomar parte en la información abierta por el gobierno.

Al efecto, y careciendo de estadísticas relativas á las sociedades de obreros, se suplica á todos los gerentes, directores ó presidentes de sociedades cooperativas, ora tengan por objeto la producción, el crédito, el consumo ó la construcción de casas para obreros, á todas las asociaciones, en fin, constituidas para obreros, ó que tiendan á mejorar el estado de la clase obrera, se sirvan remitir á la secretaria del Ateneo, calle del Prado, núm. 21, copia de los estatutos y de la última Memoria ó del balance último que se haya formado, si no prefieren escribir una breve relación, en donde se exprese detalladamente la fecha en que se haya constituido la sociedad, su organización, número de socios fundadores y de los que tenga en la actualidad, capital primitivo, el de que hoy disponga, importancia de sus operaciones, auxilios prestados á los socios, dividendos ó cantidades que anualmente hayan percibido, condiciones requeridas para ingresar en la sociedad, derechos y obligaciones de los socios, etc.

Ocurriencias: En la plaza de las Descalzas fué ayer detenida una mujer á petición de su marido, de la que se había separado hacía poco tiempo.

La detenida se había llevado del domicilio conyugal los muebles, aprovechando la ausencia del marido.

Un ligero incendio se declaró anoche en la casa número 13 de la calle del Limón.

También se declaró otro incendio en la casa número 4 de la calle de Muñoz Torrero.

En el paseo de las Yeserías, fueron anoche sorprendidos unos sujetos que pretendían introducir una gran cantidad de aves.

La sorpresa de los mataderos la llevó á cabo la Guardia civil.

El inspector especial Sr. Zaquero, detuvo anoche en una casa de la calle del Trialeto, al escapista apodado el *Sopa*.

Por el ministerio de Ultramar se proyecta establecer un cable telegráfico que ponga en inmediato contacto para el comercio, la industria, la navegación, etc., una buena y la mejor porción de las fértiles islas Visayas, con la no menos importante de Panay.

Anoche se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la junta calificadora de aspirantes á la carrera judicial, habiéndose ocupado en el examen de 529 expedientes que son los presentados.

Se acordó comenzar los ejercicios el día 10 de noviembre próximo, y asimismo admitir á examen á cuantos lo hubiesen solicitado y tuviesen la edad que marca el reglamento.

Las plazas que hay que cubrir, son 60.

Por telegrama recibido de la isla de Cuba se sabe el fallecimiento del hijo del intendente general de Hacienda, D. Jacinto María Ruiz, que estaba empleado en la secretaría del gobierno general de la isla.

Apertura de las Cámaras francesas.—Crisis económica. París 14.—Cámara de diputados.—Se acuerda poner al frente de la orden del día todos los asuntos pendientes, aplazándose para después la discusión política.

Hasta ahora no se ha anunciado interpeleación alguna sobre política exterior.

París 15.—A juzgar por la actitud que presentaban ayer los círculos parlamentarios, con motivo de la reapertura de las Cámaras, las cuestiones económicas van á antepoñerse á las políticas.

Se espera un debate muy importante sobre las primeras, en vista de la crisis que atraviesa la nación, el cual comenzará con motivo del examen de las proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura.

Una de las primeras será la relativa al recargo de derechos de Aduanas al ganado extranjero, que los proteccionistas sostienen con mucho calor, á pesar de la oposición del gobierno, que tal vez llegue á plantear sobre este asunto la cuestión de gabinete.—*Fabra*.

En la conferencia dada anoche en el Ofrculo Filológico por el catedrático del Instituto de Guadalajara doctor Fernández Iparraguirre, llamó la atención un cuadro mecánico que ha presentado, utilísimo para la enseñanza de la conjugación de los verbos, y que ha de figurar en la Exposición organizada por la Sociedad de Escritores y Artistas.

El orador fué aplaudido.

S. M. el Rey ha afirmado las siguientes resoluciones del ministerio de la Guerra:

Destinando á la comandancia de la Guardia civil de Búrgos al teniente coronel D. Melquiades Almagro.

Disponiendo el cambio de destinos de varios jefes de artillería y de la Guardia civil.

De Marina: Ascenso á mariscal de campo de artillería de la armada del brigadier más antiguo del cuerpo don Enrique Barrié, y á brigadier el coronel más antiguo D. Federico Bentadé.

Amortización de la vacante producida por pase á la reserva del vicealmirante D. Francisco de Paula Pavía, en las clases inferiores de contraalmirante por haber excedido en esta.

Autorización para adquirir una máquina dinamo eléctricas, sistema Brush para el alumbrado del arsenal de Ferrol.

—Aumento de un auditor en el cuerpo jurídico de la armada para cubrir los nuevos destinos reservados á las procedencias de la armada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Remisión al Consejo de Estado para nuevo informe del expediente sobre los encañizados del mar menor de Cartagena.

Meridiano comun.

Washington 14.—La conferencia internacional encargada de fijar un meridiano comun, ha resuelto el asunto estableciendo el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y del Brasil se han abstenido de votar.—*Fabra*.

Por virtud de propuesta reglamentaria en el arma de infantería, han ascendido:

A capitanes, D. José Maldonado, D. Pedro Uroso, D. Domingo Miguel Mazo, D. José Corral, D. Manuel Quirós, D. Antonio Soler, don Baltasar Fernandez, D. José Prat, D. Angel Ferrer, D. Vicente Moreno, D. Bernardine Beiras y D. Miguel Cobifias.

A tenientes, D. Manuel Montesino, D. Felipe Gomez, D. Bartolomé la Torre, D. Manuel Alvarez, D. Francisco Ricar, D. Luis Teriza, don Francisco Gonzalez, D. Alfredo Plaza, D. Ventura Pon, D. Máximo Caturle, D. Federico Escalona, D. José Vazquez, D. Pedro Teva, D. Antonio Gijon, D. Carlos Ruiz y D. José Fortes.

Segun vemos en un periódico de San Sebastian, el sábado descargó sobre aquella capital una fuerte manga de agua, que la gente de mar conoce con el nombre de *cardón de San Francisco*.

Al parecer, este fenómeno atmosférico suele reproducirse todos los años.

El Sr. Moret ha salido esta tarde para Murcia, de donde regresará el lunes.

El día 8 de los corrientes, regresaban de la feria de Alcalá de la Selva varios vecinos de Chelva, cuando al pasar por el término municipal de Manzanaera (Teruel), fueron asaltados en pleno día por diez hombres montados y con la cara desmascarada, los cuales sin dar tiempo á que se defendieran los viajeros les maniataron, procediendo á aligerarles de cuanto llevaban, robándoles veinte mil reales próximamente en metálico, el caballo que montaba uno de ellos, la escopeta, un revólver, un reloj y todas las mantas de abrigo y demás prendas de ropa que los restantes llevaban para su uso diario. Los citados vecinos de Chelva se hallan en cama á consecuencia del consiguiente snato que recibieron.

Los saltadores no han sido habidos á pear de las pesquisas que en su busca hace la Guardia civil.

Mañana á las diez y media de la misma se verificará en el salon de actos públicos del Tribunal de Cuentas los ejercicios de oposición para proveer, con arreglo á la convocatoria publicada en la Gaceta de 24 de Agosto, una plaza de oficial auxiliar de cuarta clase, dotada con el sueldo anual de 2,500 pesetas, otra de quinta con 2,000 y otra de sexta con 1,500.

Dice un periódico de Málaga que la situación creada en aquella plaza con las procedencias de Barcelona, no puede ser más anómala, informal y dada á complicaciones, disgustos y acaso á gravísimas responsabilidades.

Sabido es que el gobierno negó á la junta representante del comercio y de la industria la declaración de súcias que éste pedía para las procedencias de Barcelona; pero la referida junta no se dió por satisfecha, y poniéndose de acuerdo con la de Sanidad y mediante la aprobación del gobernador, han acordado que se fumigue la farderia y cuantos géneros lleguen procedentes de Barcelona.

Ante este acuerdo se levantan gran número de comerciantes, consignatarios de buques y de mercaderías, almacenistas y de otras varias clases, y se presentan al señor gobernador á cuya autoridad manifiestan que no reconocen á la tal junta como su representante legítimo, ni habiendo dado á la misma ninguna clase de poderes, negaban validez á lo en su nombre pactado por la misma.

A todo esto parece que han sido llevados al fardero de la Farola 400 ó 500 fardos, en donde se les fumiga, y por efecto de las malas condiciones del local, es posible que se mojan y sufran otros defectos sin saber quien responderá de los perjuicios causados ó que se causen.

Ha regresado de Alicante el ex-ministro señor Meisnonsave.

Nuestro colega *La Unión* publica anoche este telegrama:

Roma 14 de Octubre (12^a t.).—El Padre Santo ha recibido nuevamente al señor marqués de Molins, con quien ha hablado largamente sobre la situación de España.

Se activan los trabajos del próximo Consistorio, que se cree se celebrará en breve. En él será creado cardenal un arzobispo español, que será designado luego para ocupar la presidencia de una congregación romana.

Ha sido aplazada la publicación de la *Escética sobre el liberalismo*. Se cree que se publicará después del Consistorio.

Se encuentra mejor de su enfermedad nuestro particular y estimado amigo el magistrado del Supremo Sr. Viñas.

El Diario de Badajoz ha sido denunciado por reproducir un artículo de *Las Dominicales del Libro Pensamiento*. La denuncia ha sido promovida por el ministerio fiscal, y es de notar que el artículo transcrito no fué denunciado en Madrid á su primera aparición.

La conferencia de Berlín.

París 15.—La conferencia de Berlín relativa á los asuntos de Africa, es el tema principal en los círculos políticos.

Con referencia á despachos de Londres de anoche, se asegura que Inglaterra no ha aceptado todavía la invitación que le dirigió sobre el particular el gobierno alemán.

Mientras algunos suponen probable dicha aceptación, creen otros que declinará á ella. *El Libro amarillo* repartido ayer tarde á los diputados y senadores contiene todos los documentos relativos á los asuntos del Africa occidental, desde que en 1882 se inició la cuestión del Congo, hasta la invitación del gobierno alemán á la conferencia.

Londres 15.—El *Times* de esta mañana dice que Inglaterra ha declinado interinamente la invitación de asistir á la conferencia de Berlín, encargada de tratar sobre los asuntos del Africa occidental.

Añade que antes tiene que estudiar á fondo tan importante cuestión.

Occupándose de ella el periódico de la City dice que al tratarse de establecer la libertad de comercio en el Congo, se realiza un progreso, pero no respecto del Níger, lo cual constituye un retroceso, pues el protectorado inglés garantiza ya dicha libertad y valdría más que las potencias se limitasen simplemente á reconocer el protectorado de la Gran Bretaña sobre la región de dicho río.—*Fabra*.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra: Perpiñan 14.—No ha ocurrido ningún caso de cólera en el departamento de los Pirineos orientales.

Roma 14.—En Italia han ocurrido ayer 117 casos

de có... y do...
L...
que...
muy...
tod...
acop...
En...
ne T...
tario...
mas...
Mon...
y E...
El B...
«A...
fermo...
señal...
tonio...
ta, ad...
sas C...
en el...
cual...
falle...
Sot...
gar...
atenci...
po y...
ls ca...
Ob...
de oc...
defun...
cia d...
vacio...
La...
dad...
algo...
mo p...
ran...
Anal...
El...
ment...
caico...
visi...
La...
const...
ques...
tuyen...
renu...
nola...
Lo...
cuida...
caida...
Se...
biern...
const...
cele...
Ga...
defun...
4 def...
No...
47 d...
funci...
—Co...
Pa...
do u...
A...
desd...
No...
ocur...
Ed...
El...
elec...
Co...
se or...
vado...
elect...
nes p...
La...
clar...
tos; y...
gic...
aprob...
de la...
bios...
As...
riales...
la ju...
cipio...
la...
Dios...
Po...
trab...
clar...
mación...
reunio...
ques...
rales...
Po...
mu...
rales...
gír...
á tod...
vacar...
no...
rotos...
Es...
cuán...
derac...
dispo...
la fed...
liber...
La...
neg...
su sig...
ta en...
Jans...
muni...
blica...
es ra...
mar...
La...
genci...
obrer...
la ley...
provi...
dad...
escas...
decir...
dos...
habie...
tend...
públ...
L...
trab...

de color, de los cuales han correspondido 51 en N.º 1 y 2 en Génova.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Los periódicos de Alicante hoy recibidos dicen que allí es excelente la salud pública, y que son muy satisfactorias las noticias que se reciben de todos los pueblos donde ha existido la enfermedad sospechosa.

En Elche se cantó el domingo pasado un solemne Te Deum en acción de gracias, y el cordón sanitario que allí hay se levantará el día 16. Las mismas tranquilizadoras noticias hay de Novelda y Monforte, San Juan, Aspe, Villafranca, Elda y Hondón de las Nieves.

De los casos de Barcelona, hé aquí lo que dice El Barcelonés:

Ayer hablábase con persistencia de nuevos casos de enfermedad coloriforme en nuestra ciudad, llegándose a señalar dos en la calle de Carretas, uno en la de San Antonio Abad y otro en el barrio marítimo de la Barceloneta, además del único que hallamos comprobado en las Casas Consistoriales, que se refiere a un muchacho habitante en el cuarto piso del núm. 47 de la calle de la Cera, el cual empezó a sentirse atacado la noche del domingo, y falleció en el día de ayer.

Son muchos ya los casos sospechosos que han tenido lugar en la calle de la Cera, lo que creemos ha de llamar la atención de la Junta de Sanidad, para aprovechar el tiempo y cortar la propagación de la enfermedad destruyendo las causas que puedan favorecerla u originarla.

Otros periódicos dicen que en la misma casa donde ocurrió la muerte del chico había habido ya una defunción de enfermedad sospechosa, a consecuencia de la cual los vecinos que se hallaban en observación pidieron que se les trasladase a otro punto.

La enferma de la Barceloneta, dice La Publicidad, presenta síntomas sospechosos, y que si bien algo reaccionada, no está fuera de peligro. El mismo periódico añade que ayer se habló también durante el día de una enferma de la calle de Santa Ana; pero resultó que padecía de tifoides.

Higiene de la semana.

El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay ya que comenzar a adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada del invierno.

La alimentación puede y debe ser más copiosa, constituyendo su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyendo las personas que tienen predisposición al reuma el de punto de algodón por el de lana ó franela.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles regresar a casa antes de la caída de la tarde. (De La Higiene).

Noticias de esta tarde.

Según los telegramas de los delegados del gobierno en Novelda y Elche, alcalde de Monforte y cónsul de España en Cetta, la salud pública es excelente en dichas poblaciones.

Génova 15 (12'15 t.).—Génova dos casos y cinco defunciones. En el resto de la provincia 10 casos y 4 defunciones.—Cordero

Nápoles 15 (12'31 t.).—Han ocurrido 95 casos y 47 defunciones. En las cercanías 30 casos y 16 defunciones. En provincias 23 casos y 7 defunciones.—Cordero

Perpignan 15 (11'45 m.).—Aquí solo ha ocurrido una defunción del cólera.—García

Argel 15 (12'15 t.).—En el lazareto de Bona, desde hace tres días sin atacados ni fallecidos.

No tienen importancia los casos sospechosos ocurridos en el lazareto de Philippeville. En Argel la salud es perfecta.—González

Elecciones municipales en Bélgica.

El día 19 de este mes se celebrará en Bélgica las elecciones para renovar la mitad de los municipios. Con este motivo, aquella agitación política que se originó por la famosa ley escolar de los conservadores victoriosos, se ha transformado en agitación electoral que trasciende a todas las clases y asociaciones políticas.

Las próximas elecciones tienen una significación altamente definida por los recientes acontecimientos; y no solo pueden servir para una protesta enérgica y solemne contra la ley escolar, sino para aprobar ó censurar la conducta de los municipios de las grandes poblaciones en los últimos disturbios.

Así los conservadores, los periódicos ministeriales se han apresurado a declarar, para entablar la lucha en terreno ventajoso, que así en el municipio, como en los Consejos provinciales, como en la Cámara, es preciso estar con Dios ó contra Dios.

Por su parte, los liberales hacen también sus trabajos preparatorios, y además de hacer las declaraciones convenientes para desvirtuar esta afirmación un poco importuna de los liberales, se han reunido diferentes veces para acordar los candidatos que se habrían de presentar y las líneas generales de su programa.

Por lo que se refiere á Bruselas, cuyo Consejo municipal es el primero en importancia, los liberales de todos matices habían convenido en elegir á aquellos consejeros que se hubieran adherido á todos los actos de Mr. Buis, y para los puestos vacantes por defunción, presentar candidatos que no se hubieran distinguido en los últimos alborotos.

Este era el acuerdo, y el éxito parecía seguro, cuando Paul Janson, jefe de los radicales, y la federación de las ligas de obreros, han producido la discordia; Paul Janson presentándose candidato, y la federación de obreros exigiendo á la asociación liberal seis plazas para sus candidatos obreros.

La asociación liberal en sesiones sucesivas se ha negado á estas exigencias, á la de Paul Janson, por su significación radical que sería tanto más funesta en provincias y en Bruselas mismo, cuanto que Janson ha repetido que no se limitará en el consejo municipal á defender la libertad de enseñanza pública, sino que continuará manteniendo esa política radical de que fué esforzado campeón en la Cámara.

La Asociación liberal rechazó también las exigencias de los obreros, porque no teniendo los obreros voto sino desde fecha muy reciente, desde la ley de 1883, que estableció para las elecciones provinciales y municipales, el sufragio por capacidad, el número de electores obreros es todavía muy escaso, y es mucho exigir, el pedir seis lugares, es decir, la tercera parte de las vacantes. Además, dos de los candidatos presentados por los obreros habían firmado un Manifiesto republicano, cuya tendencia había concurrido la Asociación liberal públicamente.

La asociación liberal, por todo esto, se encuentra en un conflicto, pues si bien es verdad que

no podía atender á la demanda de los radicales y de los obreros, es también verdad que no puede prescindir de su ayuda para reñir la próxima batalla; por último, la dificultad, aunque á medias, se ha resuelto en la última reunión de la asociación. Espuso su programa radical M. Janson, aunque en términos moderados; le contestó encareciendo M. Van Humbeek, y la asamblea acordó incluir en la lista de candidatos á M. Janson, no habiendo sido posible por otra parte llegar á una inteligencia con los obreros que llegaron á contentarse con tres lugares.

De manera que en las próximas elecciones lucharán los conservadores de un lado; y de otro los matices liberales unidos, progresistas y radicales; y los obreros por su cuenta.

Comentando estos hechos, dice Le Temps: «La división que una vez más ha estallado en el partido liberal, y el compromiso con los radicales, á los cuales ha creído deber subordinarse, hará muy mala impresión en el país. Los católicos, cuya unión y disciplina son perfectas, sabrán explotarla; y si en Bruselas, en Anvers y en Verviers obtienen un éxito que hasta ahora no se han atrevido á esperar, la culpa será del radicalismo.»

EDICION DE LA NOCHE.

El Consejo del lunes.

Los periódicos siguen machacando en él, diciéndolo El Globo que en los problemas de Cuba y en el empréstito está el quid.

El Imparcial indica que en este Consejo quedaron dos gallos tapados; uno la persona que ha de ir á la conferencia de Berlín (lo cual si puede ser reservado por motivos que desconocemos, no es para grandes emociones), y otro la crisis parcial, según nuestro colega, «acordada ya en principio», explicándose la reserva de los ministros si esto es exacto.

También El Liberal es de la opinión de El Imparcial, porque hay ministros que no pueden soportarse, y por tanto es muy verosímil la crisis parcial.

Lo que de todos modos parece seguro, es que se sabrá lo que hay, mañana, después del Consejo con su majestad.

El tratado con los Estados-Unidos.

Dice hoy El Liberal «qué á punto ya de firmarse el tratado, parece que el representante americano ha pedido que tenga por base la reciprocidad entre los Estados-Unidos y las Antillas españolas, exclusivamente, sin que ningún otro país pueda obtener las ventajas concedidas al primero.»

Y luego añade el colega democrático:

«Fundó Mr. Forster su proposición, en que un tratado especial que se refiere únicamente á los intereses recíprocos de Norte América y dos provincias españolas, no puede reunir las mismas condiciones que un tratado general, en que es preciso tener en cuenta las conveniencias internacionales.»

Los telegrafistas.

Ayer reprodujimos los telegramas de El Porvenir, y hoy vemos esta noticia en El Globo:

«Son muchos y muy afectuosos los telegramas que recibimos de dignos individuos del cuerpo de Telegrafos. Como las traslaciones indican venganzas de los centros directivos, nos habrán de dispensar los interesados la supresión de los textos y las firmas.»

Mandaron ayer, de Gobernación á La Correspondencia, un suelto que, con alguna variante pública hoy también, para que corra, La Integridad.

«Decían ayer los izquierdistas que en Andalucía tendrá un buen recibimiento el general Lopez Dominguez, porque, además de los correligionarios con que allí contaba, se ha aumentado su número por haber ingresado en las filas de la izquierda la mayoría de los que figuraban en el partido fusionista.»

¡Qué jaleo traen estos periódicos conservadores!

Se anuncia con cierto misterio en los círculos políticos la publicación, para dentro de breves días, de un folleto que, bajo el título de Cartas al Rey, está escribiendo un conocido hombre público, víctima hoy de enconada persecución por parte de quienes se figuran que la humanidad es un presidio y ellos sus cabos de vara.

Así lo vemos hoy en nuestro colega La Izquierda Dinámica.

Ya hemos dicho que el Sr. Castañeda que vuelve á Tarragona, estará allí muy pocos días.

Leemos en El Progreso.

«El Sr. Pidal celebró anoche una larga conferencia con su compañero el de Gracia y Justicia. En esta conferencia dió cuenta detallada el Sr. Silvela, de lo tratado anteañoche en el Consejo.»

La dinamita en el Canadá.

Londres 15.—Según despacho de Canadá recibidos hoy por el periódico el Daily News reina gran pánico en Montreal temiéndose nuevos atentados por medio de la dinamita, pues se tienen noticias de que la vasta conjuración de fanáticos cuenta con numerosos emisarios que recorren aquel país.—Fabra

Se han exportado este año de la ría de Bilbao para el extranjero y Ultramar hasta fines del mes próximo pasado, 2.358.781 toneladas de mineral, contra 2.863.525 que se mandaron el año 1883, y 3.174.580 el 1882.

La exportación acusa un déficit con respecto á la primera cifra de 504.744 toneladas, y con la segunda la de 815.799, y á su vez descendiendo el valor de la mercancía.

El Diluvio, de Barcelona, refiere lo siguiente:

«En una carta que tenemos á la vista se nos dice que anteañoche domingo, á las ocho y media de la mañana, fué muerto de un balazo que le atravesó el pecho, por la pareja de la Guardia civil del puesto de Masnou, un cazador, joven de diez y nueve años, hijo de una de las más reputadas familias de Vilasar del Dalt. El hecho tuvo lugar en las cercanías de este último pueblo, de modo que la noticia cundió rápidamente entre sus habitantes y fué tanta la excitación de ánimos que la misma produjo, que le costó no poco trabajo al subcaudillo de Escudra el contener un desman que sin duda hubiera ocurrido si no ser por su acertada intervención y la de las fuerzas de su mando.»

Con motivo de algunos juicios que hemos expresado, originados en la concesión del título de conde de Rivagorosa, el Sr. D. Luis de la Cerda, á cuyo favor se ha hecho esta concesión, ha tenido la bondad de mandarnos una carta que mañana publicaremos no solo por razones de cortesía, sino porque nos ofrece ocasión para ilustrar este asunto con consideraciones de un orden legal, político é histórico, que creemos conveniente aducir.

Se encuentra enfermo, si bien no de gravedad, el secretario del ayuntamiento Sr. Fernandez.

Mañana, pasado, y el siguiente, no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación á causa del cetero.

Cuestiones sociales.

Es digno de aplauso el interés que los obreros concurren á los trabajos de información sobre reformas sociales.

Cuantos telegramas remiten desde provincias los gobernadores, vienen haciendo elogios de esta conducta prudente y loable.

Los mismos que figuran como afiliados al socialismo colectivista, se han apartado de las sugerencias de los de Madrid, y se muestran decididos á intervenir con interés patriótico en favor de la información.

Está terminada la información en las provincias de León y Granada. Se halla en vías de terminarse en las de Alava, Guadalajara, Lérida, Lugo y Toledo. Ha comenzado en las de Burgos, Navarra, Teruel y Valencia, y comenzará en breve en Albacete, Cádiz, Huesca, Avila, Mérida, Palencia, Segovia y otras provincias.

La información oral en Madrid se ha aplazado hasta el domingo 26, á petición de las Asociaciones tipográficas que han de inaugurar los trabajos.

Nuestro colega El Progreso dice hoy que el Consejo de Estado, ó mejor dicho, que los individuos de aquel alto cuerpo, Sres. Barzanallana, Rubio, Retortillo y otro consejero, se negaron á presidir una comisión que, en nombre del Consejo, bajara á recibir á la estación á S. M. el Rey. Y se negaron, no porque se resistiesen á cumplir este acto de cortesía, que al fin cumplieron con gusto y separadamente, sino porque la indicación había partido del gobierno y los consejeros la juzgaron innecesaria y poco oportuna.

No es cierto, como dice un periódico de la mañana, que las personas que tomen entrada de Paraiso en el teatro Real estén sujetas á entrar por puerta distinta que los que compren otro género de localidad. Los concurrentes al Paraiso podrán transitar por todo el teatro, como ha sucedido siempre. La única novedad introducida está en el despacho de billetes, y en esta no se establece más diferencia que el estar en un lado el de las entradas de abono, y en otro el de las generales, encontrándose ambos situados dentro del mismo teatro.

Toda esta variación ha sido hecha por la comisión del ministerio de Hacienda encargada de las obras del régio coliseo.

En el despacho del subsecretario de Ultramar se han reunido esta tarde los senadores y diputados por Cuba, para seguir tratando del ferro-carril central de aquella isla.

Hoy ha vuelto á reunirse la comisión de Código de comercio, continuando en el exámen de la contratación bursátil.

BALANCE DEL DIA.

Si es cierto que hasta mañana, después del Consejo con S. M., no ha de salir el gallo tapado (según la frase de El Imparcial) entre los últimos acuerdos de los señores ministros, poco habremos de esperar; pero por de pronto el gallo tapado no debe ser el nombre del plenipotenciario que se nombre para la Conferencia de Berlín en que se traten los asuntos de la África occidental, porque según vemos en el periódico parisien Le Temps, hoy recibido en Madrid, las plenipotencias, para tal objeto, se conferirán probablemente por las naciones que concurrán, á los embajadores y ministros que en la actualidad están acreditados en la referida corte de Berlín; y luego, porque aun en el supuesto de que se enviara algún representante nuevo, esto sería poco gallo y liviana tapadura.

Hay, además, una novedad en esto de la Conferencia, que no augura el mejor resultado, y es que Inglaterra, según un telegrama que publicamos en otro sitio, ha declinado concurrir á sus deliberaciones; atribuyéndose por entre las indicaciones del telegrama, que Inglaterra quiere en estas materias coloniales, seguir tallando sola y por su cuenta; lo cual nos parece verosímil, porque esta conducta se acomoda á sus tradiciones, y porque, además, corresponde al ímpetu colonizador que está desplegando, de poco tiempo á esta parte, el príncipe de Bismark.

Descartado, por tanto, el interés que podríamos llamar diplomático del Consejo de mañana, queda el interés político, que quizá se entraigra, como viene recelándose, á la cuestión de Cuba, y que quizá también produzca la salida de algún ministro, aunque nada aseguramos por nuestra parte, porque hablando con franqueza, nada sabemos de un modo concreto.

Ayer tratamos de esta cuestión, y discurriendo sobre ella, dijimos lo que nos pareció más razonable, en lo cual, por cierto, hemos tenido la desgracia de desagradar á nuestro colega El Progreso.

Ciertamente que no se nos ocultó el modo de ser un periódico simpático á los partidos; con habergar sus pasiones y hablarlo todos los días de crisis, concluye uno por ser altamente popular; pero El Correo ha gustado siempre de tener criterio propio, y siendo muy deferente con todas las opiniones, gusta de inspirarse en las suyas, ó mejor dicho, en las lecciones que le han suministrado la experiencia y los desengaños.

Estó seguro El Progreso, que de tratarse solamente de los intereses del partido gobernante, ó para hablar con más propiedad, de la tramoya que traseñ los Sres. Cánovas y Romero Robledo, nadie nos ganaría en pedir; aunque nos parece, sin jactancia, que algo venimos trabajando para que el puchero se vaya cociendo.

Pero al lado de este interés, vemos nosotros otro que es el del país, al cual no se le puede castigar tan pronto con nuevas elecciones generales, y aquel otro cortejo de conmutaciones que suelen acompañarlas.

Muchos también el interés de la Corona, del cual no debemos apartarnos como monárquicos que somos, ni podemos ver con un sentido distinto, según que gobiernen ó estén caídos, los hombres que nos parezcan más simpáticos; y á este interés de la Corona, no estimamos nosotros que la convenirle andar con demasiada frecuencia haciendo cambios radicales de gobierno.

Y, por último, tenemos y tenemos en cuenta otro interés, que es el del mismo partido liberal, al cual creemos nosotros, asimismo, ha de convenir que las cosas se mauren más y que el gobierno resuelva las delicadas cuestiones que trae entre manos, ó que se declare vencido por su propia y libre deliberación.

Todas estas razones no nos parece que puedan calificarse de livianas; á lo menos no lo creen así hombres importantes del partido liberal que como los Sres. Sagasta, Martos, Alonso Martínez, Moret y muchos más, tenemos la evidencia que pienzan, en este punto, como El Correo; como del propio modo opina también el Sr. Albarola, á pesar

de las indicaciones de El Progreso, pues en el notabilísimo artículo que acaba de publicar en la Revista de España, y de que mañana nos hemos de ocupar nosotros, no se trata esta cuestión de conductas, limitándose al distinguido autor á otros razonamientos con los cuales El Correo está de completo acuerdo.

S. M. el Rey ha pasado esta tarde á caballo por el Retiro, siendo mucha la gente que se ha aglomerado á su paso, para saludarle, y singularmente en la Puerta del Sol, donde la concurrencia ha sido muy grande.

Las infantas, á su vez, han visitado la Exposición de horticultura, donde las recibió el presidente de la sociedad, Sr. Pastor y Landero.

Esta noche se inaugurarán las sesiones de la Academia de Jurisprudencia, con un discurso del Sr. Romero Robledo sobre la fuerza de la costumbre.

El decreto que hoy publica la Gaceta sobre el cuerpo de archiveros y bibliotecarios, como asimismo la circular sobre cuarentenas, pueden verse en primera plana.

Los valores, Bojós.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE OCTUBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 Int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erangerer de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VARIAS COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvía de E. y M, Obligaciones de id.

París, á ocho días vista, 4'96. Londres, á 90 días fecha, 47'60.

Resumen.

La contratación de los fondos públicos ha tenido hoy lugar bajo la presión é influencia del descenso de nuestros valores en la Bolsa de París que comunicó ayer el telegrafo.

Se han hecho muy pocas operaciones en partida, y los cambios, al terminar la hora oficial, han quedado á los mismos tipos que señaláramos ayer tarde á última hora. Siempre este mercado se ha distinguido por la constante movilidad de los cambios; pero en la presente temporada se repiten con extrema facilidad las oscilaciones, lo que muchos se explican por no haber en la actualidad grandes capitales destinados á la especulación en fondos públicos que contrarresten el efecto que siempre produce la noticia más insignificante, ya esté ó no relacionada con las cuestiones de crédito.

La cotización de esta tarde ha sido como sigue: El 4 por 100 interior se ha contratado á 60 por 100, 59'90 y 85 en operaciones al contado.

A fin de mes desde 60'40 ha descendido esta renta á 60'70 terminando á 60'75.

El exterior sin cotizar en partida: solo en títulos pequeños se ha fijado el cambio de 60'15.

El amortizable á 74'40.

Los billetes de Cuba á 87'40 y 30.

Las acciones del Banco de España á 280 y 281 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'85; fin de mes, 59'80.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 7° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 16° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14° idem.

La máxima fué de 17° idem.

La mínima, de 4° idem.

El barómetro marca 713 milímetros, buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Galo, abad y Santa Adelaida. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Mariano Morlans, y por la tarde, será orador el P. Fita.

En San Antonio del Prado continúa la novena de San Francisco de Borja; por la mañana predicará el Sr. Gavamendi y por la tarde el P. Pompilio.

En San José continúa la novena de Santa Teresa, y predicará el P. Vanancio Pardo.

Visita de la Cñte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

Espectáculos para mañana.

Español.—15 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—En un novio á pedir de boca.—Los dos cordos.

Apolo.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—El milagro de Aita Virgen.

Variedad.—Representaciones de Mme. Anna Judic.—Zet. del 2.º abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La comedia en un acto Je rita femme.—La opereta en un acto Josephine.—Grandes novedades parisienses Las Jotas de la Cosaque y Pi.—Quit de los Ronsoles.—La comedia en un acto Los charbonniers.

Comedia.—12 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Los dulces de la boda.—De Miraflores y á prueba!—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La noche de Viernes Santo.—A las 10.—El vecino de enfrente.—Rojas Bienes.—Paco y Manueta.

Slava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El tributo de las Beien doncellas.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La mujer del sereno. A las 9 1/2.—Escribir el bullo.—A las 10 1/2.—Vivir para ver.—A las 11.—I dilettanti.

Variedades.—A las 8 1/2.—Vivitos y colgando.—A las 9 1/2.—Pablo y Virginia.—A las 10 1/2.—Por asalto.—A las 11 3/4.—La Celandria.

Martín.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 9 1/2.—Dar la castaña.—A las 10 1/2.—Picio, Adán y Compañía.—A las 11 1/2.—Los bandos de Villafrida.

Circo de Price.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte Mr. Novelus con su chromo-photo-rama, Mr. Buatier de Kelta, Mr. Franklin en el trapezico de equilibrio, los aplaudidos barristas Louch y Fox, monsieur Ponte, mistres Chevallier y Fontana, el popular Tony Grice, los aplaudidos Lees y Martinis y los clowns Lieb, Treuter, Gaetano y Mazoli el estúpido.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Sta. Castellana.—Batalla de Teruan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 200.—Carneros, 238.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Toros, 249.—Ovejas, 249.—Total, 882.

Su peso en kilogramos, 45,973'750.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA HORTELANA

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez,
farmacéutico, sucesor de los elaboradores, sus tíos,
D. Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia
 Curan radicalmente las intermitentes, sean tépidas, cuartanas ó
 cotidianas, por tenaces y rebeldes que sean.—Precio de la caja, 19 rs.
 Franca de porte y certificada, 24 rs. Media caja, 10 rs. Depósito gene-
 ral: Farmacia de Fernandez y Lopez, Maese Rodrigo, 38, Sevilla.—
 Madrid, Farmacias de Garcera y Perez Negro, y droguería de Los
 Arcos.—Provincias: Principales Farmacias.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elisir Aleman del Dr. GUTLER
 Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
 para la BOCA
 VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR
 1.° **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
 2.° **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
 3.° **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
 4.° **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
 5.° **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 6.° **Fortalece** los dientes y dá firmeza á las encías.
 Es además el específico más elegante, cómodo y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elisir. Heva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.
 La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.
 Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

MEMORIA

SOBRE EL

CÓLERA MORBO ASIÁTICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deban emplearse para adquirir probabilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el **único premio** en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abriendo para premio un trabajo sobre epidemias.

POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introducción por **D. Francisco Javier de Castro**, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Príncipe; y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

DOS PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Calle de Valverde, 16

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yeguas Paredes, se admiten externas y medio externas desde el 1.º de Setiembre.—Labora, desde la más sencilla á la más complicada; especialidad en bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

16, CALLE DE VALVERDE, 16

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
 Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores correspondientes. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justinián, 6, principal izquierda.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero

ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA
 El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirlos, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pejarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

SE VENDE

una máquina de vapor de cuatro caballos, y objetos de transmisiones, poleas y engranajes.—Calle de Arago, 6, bajo.

Viajantes

El muy activo y acreditado Agente de Negocios **D. José Bello doró Hernani**, dispone de varias plazas con buen sueldo y de otras que le han encargado esta tarde mismo, para una casa de comercio y almacén de esta corte; y gestiona con la mayor rapidez toda clase de asuntos, civiles, militares y particulares, y coloca cantidades aunque sean pequeñas, creando una renta fija y segura, según tiene acostumbrado. Diríjase sin sellos, Hortaleza, 38, 2.º De 9 á 12. Madrid.

ALFOMBRAS

Gran depósito en terciopelos, bruseles, moquetas, felpas y alfombrillas. Dibujos novedad.

ESPARTEROS, 3.

Se vende papel por arroba en la administración de este periódico

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson
 Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

CONGRESO HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y.
CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS
 Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riegos propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurren á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento servicios en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Dos magníficos cocineros españoles que han hecho carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis. Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel todos los días cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riegos propietario del Hotel Español números 116 y 118 West 11th St., Nueva York.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES**

¡Precedido y las tendido!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 150, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Encalypsus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes oratos.

Acaban de publicarse tres catálogos para 1884, de las diversas especialidades del establecimiento, y se remiten gratis á quien los pida.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios el inmejorable **ACEITE DE ANÍS**, el cual reconocido al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron puestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, Utrilla, Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

JUAN DIAZ

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

15 Obre.) FOLLETO DE «EL CORREO» (f. 101)

LAS GRANDES ESPERANZAS

Yo no cesaba de hacer al pobre viejo signos de cabeza con el objeto de tenerle contento. Cuando se hizo de noche dejé al anciano preparar el pan para tostarlo y juzgué por las tazas de té y por las miradas que lanzaba á las pequeñas planchas de juato la chimenea que miss Skiffins era esperada.

Capítulo XVII.

Las ocho serian próximamente, cuando llegué al sitio cuyo aire estaba impregnado por el olor de las resinas y del serrín de los talleres de construcciones navales, fábricas de mástiles, de remos y de poleas que se encuentran junto á la ribera. Toda aquella parte de las orillas del Támesis, por bajo del puente, me era desconocida por completo, y cuando me encontré allí ví que la casa que buscaba no estaba donde lo habia supuesto y no era muy fácil de encontrar. Llamábase el molino del «Borde del Agua» y yo no sabia de su situacion otra cosa sino que se encontraban en los alrededores de Chicks Bassin.

Es inútil que diga las mil embarcaciones en reparación que habia por aquellos astilleros; cuánto viejo casco de navío para ser reparado ó destruido; qué de rollos de cuerdas embreadas; qué de algas y otras plantas acuáticas arrojadas por la marea; qué de navíos á medio construir; qué de áncoras medio hundidas en la arena, enmohecidas y fuera de servicio al cabo de los años; qué incomensurable amasijo de toneles y qué de útiles marinos de todos géneros y condiciones.

Después de haber rodado sin rumbo fijo por aquellos sitios, di por fin con el molino.

Era una especie de edificio ruinoso espuesto á todos los vientos, asaz fresco é incómodo. Exa-

minando aquellos alrededores, ví una puerta que tenia una placa en donde se leía, Mrs. Whimple.

Este era el nombre que buscaba. Llamé, y una mujer de aire amable vino á abrirme. Inmediatamente apareció Herbert que me condujo á la antecámara y cerró la puerta enseguida.

¡Parecía extraño su rostro que tan familiar me era, en aquella casa tan poco conocida para mí, y me sorprendió mirándolo en tan alto grado como viendo el juego de tazas de porcelana, de china, los juguetes que habia sobre la chimenea y los grabados de colores colgados de la pared representando la muerte del capitán Cook, el botamiento de un buque, y S. M. el rey Jorge III con una enorme peluca sobre la terraza de Windsor.

—Todo vá bien, Haendel—dijo Herbert—y él está muy contento aunque con grandes deseos de veros.

—Mi querida Clara está con su padre y si queréis esperar á que baje, os la presentaré; despues subiremos allá arriba... ¡Es su padre!

Hacia tiempo que yo escuchaba un ruido sordo encima de mi cabeza y la última exclamación de Herbert era una contestación á la muda interrogación de mis ojos.

—Temo—me dijo—sonriendo que no sea su triste y viejo piloto. Pero no lo he visto jamás. No ois el rum, rum. Jamás lo deja.

—¿El rum?—dije.

—Sí—respondió Herbert—y podeis imaginaros cómo calma su gota. Persiste tambien en guardar todas las provisiones allá en su cuarto y distribuir las. Las tiene en unos estantes y las pesa antes de darlas, su habitación debe tener todo el aspecto de una tienda de especias.

Mientras Herbert hablaba así el ruido fué haciéndose más sordo y se extinguió poco á poco.

—Tener á Provis por huésped en el piso alto es una verdadera gran ventaja para Mrs. Whimple, prosiguió Herbert, por que en general nadie soporta un ruido tan incómodo. Esta, es una curiosa casa, ¿no es cierto?

Era en verdad una curiosa casa, pues estaba puesta con mucha propiedad y gusto.

—Mrs. Whimple, dijo Herbert cuando le hice esta observación, es el modelo de la mujer casera y yo no sé realmente lo que hará Clara sin su ayuda maternal, porque no tiene otra madre ni otro pariente en el mundo que su viejo y maniatado padre.

—¿Y cuál es su nombre, Herbert?

—Su nombre es M. Benley.

Herbert me habia dicho la primera vez que me ha hablado de sus amores que habia conocido á miss Clara Barley cuando terminaba su educación en una pensión de Hammersmith, y que cuando la sacaron de allí para cuidar á su padre, habia confiado su afecto á la maternal mister Whimple, por la cual habia sido siempre protegida con una diferencia y una bondad sin límites.

Mientras nosotros hablábamos así en voz baja, el ruido producido por el viejo Benley sonaba de nuevo.

Se abrió una puerta que daba á una habitación inmediata y una joven de ojos azules, muy bonita y de unos veinte años próximamente, entró donde nosotros estábamos con un canastillo en la mano. Herbert la desembarazó galantemente del canastillo y me la presentó ruborizándose.

—Clara—me dijo.

Era realmente una preciosa niña y hubiera podido pasar por una hada cautiva de aquel viejo y brutal dogo que se llamaba Barley y al cual estaba obligada á servir.

—Mirad, dijo Herbert enseñándome la canastilla con una tierna sonrisa; hé aquí la cena de la pobre Clara que se le sirve todas las noches. Ved su ración de pan y su trozo de queso. Ved tambien el desayuno de M. Barley, para mañana.

Dos costillas de carnero, tres patatas, un poco de harina, un poco de manteca y otro poco de pimienta. Todo esto se le guisa reunido y se le sirve muy caliente. ¡Qué me cueguen si esto no es un excelente remedio para la gota!

Habia cierta cosa tan sencilla y natural en las

maneras resignadas de Clara mirando una á una sus provisiones á medida que Herbert las enumeraba, cierta cosa tan confiada, tan amante inocente en la manera con que se abandonó al brazo de Herbert y cierta cosa tan dulce en toda ella, que por todo el dinero que contenia la cartera de Provis que yo jamás habia abierto, no me hubiera atrevido yo nunca á turbar aquella felicidad.

La miraba yo con placer y admiración cuando el ruido se hizo más insufrible, haciendo el mismo efecto que si un gigante con la pierna de madera tratara de hundir el piso superior á fuerza de golpes.

Al oír aquel estrépito, Clara dijo á Herbert:

—Me llama mi padre, amigo mio.

Y se fué.

—¿Ved un viejo molesto—dijo Herbert—¿qué creéis que pide ahora, Haendel?

—No sé—dije—¿algo que beber acaso?

—Eso mismo! exclamó Herbert como si yo hubiera resultado un problema difícil y escabroso.

Tiene su grog preparado en un pequeño barril sobre la mesa. Escuchad un momento y oireis á Clara que se lo echa en el vaso.

Oyóse efectivamente el ruido de un líquido que caía en un vaso.

Poco después reapareció Clara y Herbert me acompañó arriba á ver el objeto de mis cuidados.

Al pasar por junto á la puerta de M. Barley oímos cantar una especie de salmodia en su tono desigual é inseguro.

Herbert me dijo tambien que el invisible Barley hablaba consigo mismo de día y de noche, modo de consuelo, estando durante el día con el ojo pegado al ocular de un telescopio que estaba atado á su cama, para ver el río.

Encontré á Provis confortablemente instalado en sus dos pequeñas habitaciones del piso superior. Eran limpias y bien acondicionadas y se veían menos al viejo Barley que en las del piso bajo.

No experimenté alarma alguna y parecia de poca importancia lo sucedido; pero me sorprendí